



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Dirección General de la Función Pública

TASAS PROCESOS SELECTIVOS PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

El 29 de noviembre de 2024 se publicaron en Boletín Oficial de Canarias número 239, las Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública, de 28 de noviembre de 2024, por las que se convocan pruebas selectivas para ingresar, mediante el sistema general de acceso libre, y por promoción interna horizontal y vertical, en distintos Cuerpos, Escalas y, en su caso, Especialidades de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2021 para la Administración General, aprobada mediante Decreto 120/2021, de 2 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en sus bases específicas el plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas será de veinte (20) días hábiles a partir del 7 de enero de 2025, esto es, del 7 de enero al 3 de febrero de 2025, ambos inclusive.

Según se señala en las bases específicas, el importe de la tasa correspondiente a la participación en las pruebas selectivas es de 15 euros.

El 30 de diciembre de 2024 se publicó en Boletín Oficial de Canarias número 260, la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, que establece respecto de las tasas de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 68: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de julio, el importe de las tasas de cuantía fija experimentará, para el ejercicio 2025, un incremento general del 1%."

Por tanto, como indica el referido artículo, como consecuencia del incremento del 1%, el importe de la tasa por la inscripción en las convocatorias para la selección de personal funcionario durante el 2025 será de 15,15 euros.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,